

LINK: <https://teotihuacan.gob.mx/>

The screenshot shows the website for the Municipality of Teotihuacan. At the top, there is a navigation menu with the following items: Inicio, Tu Municipio, Trámites y Servicios, **Transparencia**, Prensa, Convocatorias, Turismo, and Cabildos. A dropdown menu is open under 'Transparencia', listing: Ipomex, LGCC, Gaceta N.75 COVID-19, Primer Informe, SEVAC, Mejora Regulatoria, and Bando Municipal. Below the menu is a large banner image of a street in Teotihuacan with a red building and arches. At the bottom of the banner, there are three white circles, each above a grey button with text. The first button says '¿A DÓNDE IR?' with the subtext 'Los mejores lugares para explorar'. The second button says '¿Dónde comer?' with the subtext 'Aquí inicia tu próxima aventura'. The third button says '¿DÓNDE HOSPEDARSE?' with the subtext 'Hoteles para vacacionar'. A URL bar at the bottom left shows 'https://www.ipomex.org.mx/ip03/igt/indice/teotihuacan.web'.



ESTADO DE MEXICO MUNICIPIO DE TEOTIHUACAN	
NORMA PARA LA DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020	
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020	
PREGUNTAS / APARTADOS	CONSIDERACIONES
<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es la norma jurídica aprobada por la Legislatura del Estado de México que regula los conceptos de ingresos municipales que podrán ser recaudados por la Tesorería Municipal, así como, los ingresos que por concepto de financiamiento podrá obtener, los ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y el de Coordinación Hacendaria del Estado. La importancia de la ley de ingresos radica en que el municipio cuente con los suficientes recursos para financiar los planes y programas que beneficien y satisfagan la necesidad de la ciudadanía.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los gobiernos Municipales obtienen ingresos de los siguientes conceptos: Impuestos, Derechos, contribucion de Mejoras, Productos, aprovechamientos, Ingresos por venta de bienes y servicios, Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas de origen Federal y Estatal.
ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
Total	210,982,572.71
IMPUESTOS	21,941,417.89
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-
DERECHOS	4,771,220.87
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	2,910,438.32
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	1,020,266.55
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-
CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	180,111,981.47
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
INGRESOS FINANCIEROS	-
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	-
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PER	-
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	227,247.61
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Instrumento jurídico analizado y autorizado por el Ayuntamiento, en el cual se establece los montos requeridos para la ejecución y/o realización de los planes y programas comprendidos en el Plan de Desarrollo Municipal.
¿En qué se gasta?	El Gasto Municipal se divide en Gasto Corriente, de Inversión Pública y Amortización de Deuda Pública. El Gasto corriente comprende erogaciones por concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros, Servicios Generales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros apoyos. El Gasto de Inversión Pública se destina para la adquisición de bienes muebles e Inmueble y para la Ejecución de Obra Pública. El pago de deuda Pública se destina para amortizar la Deuda y la disminución de pasivos.
¿Para qué se gasta?	El Presupuesto de Egresos Municipal se destina para cumplir los planes y objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal, en materia de Desarrollo Económico, Desarrollo Social y fortalecimiento de la seguridad Pública.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, promueve una participación ciudadana más decidida y activa en los asuntos públicos y abre un espacio para que los ciudadanos puedan conocer el desarrollo de las actividades de la autoridad Municipal para plantear sus puntos de vista y participar en la vida política y administrativa.
¿EN QUE SE GASTA?	IMPORTE
Total	210,981,572.68
SERVICIOS PERSONALES	86,672,525.63
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,145,055.26
SERVICIOS GENERALES.	41,575,641.78
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	14,139,943.29
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,183,000.00
INVERSION PUBLICA.	36,419,460.76
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISI	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	-
DEUDA PUBLICA.	11,845,945.99